

# PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO ADECUADO DE ACEITE VEGETAL POST USO (AVPU)

El aceite vegetal usado es un residuo de manejo especial ya que es un serio contaminante de agua, suelo y aire; al ser más ligero que el agua tiende a esparcirse en grandes membranas las que dificultan la oxigenación del agua y provocar estancamientos en tuberías al solidificarse con compuestos como los detergentes.

Se estima que 1 litro de aceite usado puede llegar a contaminar de 1,000 a 10,000 litros de agua produciendo malos olores y proliferación de plagas; por ello el aceite no debe desecharse en el desagüe, debe ser almacenado en un envase y guardado.

Al ser considerado en la norma NOM-161-SEMARNAT-2011 como un Residuo de Manejo Especial deberá ser recolectado por una empresa que tenga autorización ante SEGAM para su transporte y recolección. Como referencia, está la normativa NADF-012-AMBT-2015 que expone como debe ser el manejo integral del aceite vegetal usado.

La UASLP, en el marco de su responsabilidad social y ambiental como parte de las acciones del Programa Universitario de Residuos, destina correctamente este tipo de residuo, conforme a las disposiciones legales vigentes en materia de residuos de manejo especial. Es necesario que en el funcionamiento de las entidades y sus cafeterías se deseche con responsabilidad los residuos de AVPU y para lograrlo, la Institución cuenta con los siguientes pasos:

#### PASOS PARA DISPONER CORRECTAMENTE EL ACEITE VEGETAL POST USO (AVPU)

- 1. Contactar a Agenda Ambiental de la UASLP para solicitar la gestión para el manejo y destino correcto del AVPU en la determinada entidad universitaria.
- La entidad universitaria designará un responsable técnico para seguir el procedimiento de destino correcto aceite vegetal usado. Agenda Ambiental abrirá expediente.
- 3. Personal de Agenda Ambiental asesorara a entidad sobre el correcto almacenaje y disposición del AVPU.



#### PROGRAMA UNIVERSITARIO DE RESIDUOS

- 4. Una vez que se tienen los contenedores etiquetados (Anexo 1), Agenda Ambiental se encargará de contactarse con la empresa encargada para hacer la recolección y traslado del AVPU e indicará fecha y lugar de recolección.
- 5. Todas las cafeterías que se encuentren dentro de las entidades universitarias evitarán verter residuos de aceite al drenaje, deberán almacenar el aceite en recipientes rígidos y tapados o en contenedores de la empresa recolectora.
- 6. La empresa contratada para el servicio de recolección y traslado de AVPU emitirá el respectivo manifiesto a la UASLP, documento con el que se acredita que la Institución está destinando este tipo de Residuo de Manejo Especial conforme a la normativa en la materia. Agenda Ambiental junto con entidad interesada guardaran copia de dicho manifiesto en expediente.
- 7. Agenda Ambiental cuenta con la disponibilidad para capacitar al personal relacionado con la generación de residuos de manejo especial en las entidades universitarias.

#### Guía para almacenamiento adecuado del aceite vegetal post uso



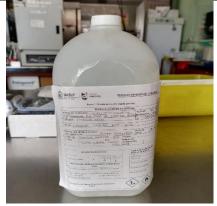
Asegurando que el AVPU este a temperatura ambiente o frio colocar en un contenedor rígido que cuente con tapa.

El contenedor puede ser de material plástico rígido o metálico sin fugas.





#### PROGRAMA UNIVERSITARIO DE RESIDUOS



Identificar el recipiente con una etiqueta (Anexo 1) de un tamaño visible para evitar confusiones.



Asegúrese de que el AVPU no se encuentre mezclado con agua o alguna otra sustancia que no sea AVPU.



Una vez que se llene el recipiente de AVPU deberá ser trasladado a los contenedores de la empresa contratada que se encuentran en diferentes puntos de la UASLP y de la ciudad. Agenda Ambiental proporciona este dato actualizado.

#### PARA MÁS INFORMACIÓN:

AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP

Programa Universitario de Residuos

Sistema de Gestión Ambiental

EXT. 7210, 7215

proserem@uaslp.mx

gestion.ambiental@uaslp.mx



### PROGRAMA UNIVERSITARIO DE RESIDUOS

## Anexo 1: Etiqueta para aceite vegetal post uso

AGENDA **Ambiental** 

		R	ESIDUOS D	E MANEJ	O ESPECIA	L			
NOMBRE DEL GENERADOR: Universidad Autónoma de San Luis Potosí						FECHA D	E		
FUENTE GENERADORA:						GENERACIÓN			
DOMICILIO:						TEL.			
RESIDUO:									
EMPRESA QUE PARA DISPOSICI		L RESIDUO				FECHA D ENVÍO:	E		
DOMICILIO:					TELÉFONO:			_1	
CIUDAD:			EDO:		NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SEGAN		:		
DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO						EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL RESIDUO			
Residuo reciclable		x	Cantidad Unidad		Tro	aje Tyvex			Х
					Mo	ascarilla			
CATEGORIA DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)						Lentes de seguridad			Х
Inflamable (categoría 4)		Atención	Liquido combustible		Gu	antes de seguridad			Х
Peligro agudo para el medio ambiente acuático (categoría 1)		Atención	Muy toxico para los organismos acuáticos		Во	tas de segu	uridad		
Pictogramas c		a Globalme SGA)	ente Armoniza	ıdo	<b>*</b>		W.		